

Los empresarios acogieron la propuesta en materia preventiva tras el fatal accidente que dejó 3 fallecidos en Chiguayante hace una semana relacionado a la conducción irresponsable.

Por **Karlym Silva Leal**  
 karlym.silva@diariodelsur.cl

Las cinco asociaciones que reúnen al transporte público del Gran Concepción firmaron un acuerdo de colaboración con el Gobierno Regional (Gore), con la finalidad de elaborar medidas que permitan prevenir y concientizar sobre el consumo de alcohol y drogas en los conductores, así como buscar formas de detectar estas conductas de manera más frecuente para prevenir la ocurrencia de graves accidentes como el que tuvo lugar hace una semana en Chiguayante, en el que 3 personas fallecieron.

En detalle, el Gore se comprometió a apoyar la articulación para realizar controles preventivos y fiscalizaciones enfocadas en la detección de conducción bajo influencia del alcohol u otras drogas; evaluar las competencias y disponibilidad presupuestaria del Gore en esta misma línea. Los gremios tomaron varios compromisos, entre los que destaca la creación o fortalecimiento de protocolos y programas de prevención al interior en el transporte público sobre el consumo de drogas y sus consecuencias legales; fomentar la denuncia de conductas de riesgo y colaborar en las mesas de trabajo en esta materia.

El gobernador regional, Sergio Giacaman explicó que "el desafío que hay detrás es cómo evitamos que quienes conducen, más allá de que existe una ley", puedan haber controles previos en las contrataciones y controles aleatorios de consumo de alcohol y drogas



El gobernador convocó a las asociaciones y firmaron el convenio.



La tarde del viernes un conductor de la línea Vía Futuro perdió el control del bus, el cual cayó desde un paso nivel en Chiguayante, provocando la muerte de 3 pasajeros.

## El acuerdo fue firmado por el Gore y las cinco Asociaciones del Gran Concepción

# Transporte público: convenio busca fortalecer denuncias y detección del uso de drogas

### • Fiscalizaciones

Actualmente las fiscalizaciones de consumo de drogas se realizan cuando existen indicios de que el conductor puede estar bajo efectos de estupefacientes.

en los conductores (...) Finalmente lo que generamos es un espacio donde estamos todos de acuerdo en que hay que tomar medidas extraordinarias, preventivas por supuesto y también reactivas para evitar que vuelva a ocurrir un accidente que tenga algún tipo de

relación con el consumo de alcohol o drogas".

Las gestiones fueron realizadas por la División de Transporte e Infraestructura del Gore, desde donde Jaime Aravena apuntó que esto es una primera parte y que ahora corresponde que "los gremios tengan una segunda etapa que es con los conductores. Queremos incorporarlos en la conversación, sabemos su opinión, conocer el compromiso efectivo que tienen los distintos dirigentes para que esto funcione (...) Esto involucra recursos y por lo tanto los esfuerzos que hará el Gore y los consejeros es disponer de esos recursos, los que tienen que estar bien encaminados para prevención".

### EMPRESAS DE TRANSPORTE

Francisco Castillo, de la Asociación Gremial de Empresas del Transporte (Aget) Concepción,

Las empresas admiten que no cuentan con los recursos para realizar test de drogas de forma permanente, por lo que buscan alternativas de prevención y apoyo

apuntó a que las complicaciones que hoy se ven en el transporte público tienen relación con lo permisivo que está la sociedad y recordó que "llegamos a este compromiso porque un conductor, con licencia profesional, debidamente habilitado por los entes, consume drogas y eso no debería ser aceptado ni por la familia de él, ni de los pasajeros que transporte".

En esta línea, su par Alejandro Riquelme, presidente de la Asociación Provincial de Dueños de Taxibuses de Concepción comentó que para enfrentar casos como este siempre se cuestiona al Gobierno o a los empresarios, por lo que valoró el convenio firmado ya que implica que el Gore "va a colocar una cantidad de recursos para a lo menos hacer un plan piloto para que partamos con la prevención", destacando que es la primera vez que se realiza un acuerdo de este ti-

po pese a que en los últimos años se han registrado accidentes con características similares.

Para los empresarios es fundamental que se realicen los controles de alcohol o drogas, pero admiten que no tienen la capacidad de costear estas fiscalizaciones. Por otra parte, desde el Gore indicaron que para aplicar este tipo de medidas se necesita contar con protocolos sobre qué se hace con los conductores que dan positivo al testeo, la generación de contramuestras, identificar uso de medicamentos frecuentes y una serie de otros factores que pueden incidir en el procedimiento.

Debido a las interrogantes sobre lo idóneo que deben ser los conductores contratados, Riquelme aseguró que hoy se fiscaliza una hoja de vida del conductor, un certificado de antecedentes, pero que no tienen forma de saber si existe algún tema relacionado a drogas, como si ocurre con otras situaciones como lo son los casos de violencia intrafamiliar, por lo que también planteó la necesidad de contar con protocolos determinados.